

TCM/FFZ/mmr

Ref.: 5281/23

Santiago, 13 de julio de 2023

Número: 75/2023

DECLARACIÓN DE PRODUCTO FARMACÉUTICO INNOVADOR

En relación a la presentación de Boehringer Ingelheim Ltda., de fecha 16 de abril de 2023, mediante la cual solicita indicar la condición de producto farmacéutico innovador, se declara que la especialidad farmacéutica BERODUAL HFA SOLUCIÓN EN AEROSOL PARA INHALACIÓN 20 mcg/50 mcg/dosis, Reg. I.S.P. Nº F-15122, cuenta con registro sanitario en el país desde el 28 de septiembre de 2005, siendo el primer registro sanitario otorgado en el país a un producto farmacéutico cuyos principios activos corresponden a bromuro de ipratropio y fenoterol bromhidrato en la forma farmacéutica de solución en aerosol para inhalación y en una cantidad de 20 mcg y 50 mcg por dosis, respectivamente.

**JEFA SUBDEPARTAMENTO DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NUEVOS Y BIOLÓGICOS
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE**
Q.F. PATRICIA CARMONA SEPÚLVEDA
**JEFA SUBDEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES Y REGISTRO DE PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS NUEVOS Y BIOLÓGICOS
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE**

Distribución:
Interesado

mt
original
m

SECRETADO DE CIENCIA

Ministerio de Ciencia
y Tecnología
Instituto de